

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 12 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada solicitada por la Junta de Compensación del Sector Pétalo A, para el proyecto de urbanización del Sector Pétalo A en el término municipal de Espartinas en Sevilla (PP. 306/2025).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada emitida por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0637/2022/N.

Denominación: Proyecto de urbanización del Sector Pétalo A.

Término municipal: Espartinas (Sevilla).

Promovido por: Junta de Compensación del Sector Pétalo A.

Sevilla, 12 de febrero de 2025.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.